CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – ID Nº 229.908

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÒN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 356/2012

FECHA: 22 DE MARZO DE 2012

Ref.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LCO Nº 01/2012 – "SERVICIO DE COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL".

Señor Presidente:

El Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N°356/2012, de fecha 08 de marzo de 2012 y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida para emitir las conclusiones que correspondan, eleva el Informe Resultante del Estudio y Evaluación de la Oferta del Llamado presentada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 "SERVICIO DE COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL"**, a consideración de la Máxima Autoridad de la CONATEL.

1. Antecedentes

El monto estimado para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2012 - "SERVICIO DE COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL" – ID Nº 229.908**, es **G. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millones)** a ser ejecutado en el ejercicio 2012 hasta un Monto Máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta millones), según lo establece el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº98/2012, y la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013, se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto respectivo.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL,** bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de dieciocho (18) meses. Los montos máximos y mínimos establecidos para el contrato se indican a continuación:

a) Monto Máximo: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), IVA incluido.
b) Monto Mínimo: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) , IVA incluido.

2. Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	RUC SEGÚN RECIBO DE OFERTA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	SERVISYS S.R.L.	80003583-6	Cerro Corá Nº1671 c/ Rca. Francesa.	(021) 222.487.-

3. Apertura de Sobres de Ofertas

En fecha 20 de marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación de la CONATEL, 11vo.piso, ubicado en la calle Pte. Franco Nº 780 y/ Ayolas, siendo las 11:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2012 "SERVICIO DE COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- **ECON. FERNANDO RUOTTI – JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN** y encargado de dirigir el acto;
- **ABOG. EDGAR CÁRDENAS, REPRESENTANTE DE LA ASESORIA LEGAL;**
- **LIC. FRANCISCO SOSA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL;**
- **CP. ARTURO FERREIRA, REPRESENTANTE DE LA AUDITORÍA INTERNA.**

3.a) La oferta económica es la siguiente:

Item	Código de Catálogo	Especificación Técnica	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes IVA incluido	Total en Guaraníes IVA incluido
1	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y retorno de sobres tamaño de carta que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Asunción, con su respectivo acuse de recibo.	1	33.000	33.000
2	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y retorno de sobres tamaño oficio que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en	1	33.000	33.000

			Asunción, con su respectivo acuse de recibo.			
3	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres tamaño de carta que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en el Dpto. Central, con su respectivo acuse de recibo.	1	66.000	66.000
4	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres tamaño de oficio que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en el Dpto. Central, con su respectivo acuse de recibo.	1	66.000	66.000
5	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres tamaño de carta que contiene documentos varios, conforme a 6lo detallado en las especificaciones del servicio, en Interior del pais, con su respectivo acuse de recibo.	1	88.000	88.000
6	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres tamaño de oficio que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Interior del pais, con su respectivo acuse de recibo.	1	88.000	88.000
7	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres que contiene Discos compactos, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Asunción, con su respectivo acuse de recibo.	1	33.000	33.000
8	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres que contiene Discos compactos, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Departamento Central, con su respectivo acuse de recibo.	1	66.000	66.000
9	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres que contiene Discos compactos, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Interior del Pais, con su respectivo acuse de recibo.	1	88.000	88.000
10	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Asunción (Servicio EXPRESO – ENTREGA EN EL DÍA, con su respectivo acuse de recibo.	1	66.000	66.000
11	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en Departamento Central (Servicio EXPRESO – ENTREGA EN EL DÍA, con su respectivo acuse de recibo.	1	99.000	99.000
12	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de sobres que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, en el Interior del País (Servicio EXPRESO – ENTREGA EN EL DÍA, con su respectivo acuse de recibo.	1	176.000	176.000
13	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y retorno de sobres conteniendo documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, al exterior del pais en Europa, con su respectivo acuse de recibo.	1	495.000	495.000
14	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de Biblioratos que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, al exterior del país en Asia con acuse de recibo.	1	814.000	814.000
15	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envio y Retorno de Biblioratos que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del	1	814.000	814.000

			servicio, al exterior del país en América del Norte con su respectivo acuse de recibo.			
16	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de Biblioratos que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, al exterior del país en América del Sur, con su respectivo acuse de recibo.	1	814.000	814.000
17	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de Biblioratos que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, al exterior del país en, Centroamérica, con su respectivo acuse de recibo.	1	814.000	814.000
18	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de carpetas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, de los llamados a licitaciones internacionales al exterior del país en Europa, con su respectivo acuse de recibo.	1	698.500	698.500
19	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de carpetas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, de los llamados a licitaciones internacionales al exterior del país en Asia, con su respectivo acuse de recibo.	1	698.500	698.500
20	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de carpetas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, de los llamados a licitaciones internacionales al exterior del país en América del Norte con su respectivo acuse de recibo.	1	698.500	698.500
21	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de carpetas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, de los llamados a licitaciones internacionales al exterior del país en América del Sur con su respectivo acuse de recibo.	1	698.500	698.500
22	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío y Retorno de carpetas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, de los llamados a licitaciones internacionales al exterior del país en Centroamérica con su respectivo acuse de recibo.	1	698.500	698.500
23	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío de encomiendas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, para la Unidad de Encarnación de la Institución, con su respectivo acuse de recibo.	1	33.000	33.000
24	78102203-001	Servicio de Courier Nacional e Internacional para la Institución	Envío de encomiendas que contiene documentos varios, conforme a lo detallado en las especificaciones del servicio, para la Unidad de Ciudad del Este de la Institución, con su respectivo acuse de recibo.	1	33.000	33.000

Observación:
*** La única oferta presentada, corresponde a la empresa SERVISYS S.R.L. que en sumatoria del PRECIO UNITARIO se obtiene un Total de G. 8.211.500.- (Guaraníes Ocho millones doscientos once mil quinientos) IVA incluido.**

*** No presenta error aritmético en su oferta.**

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

3.b) **Verificación de las documentaciones en el Acto de Apertura de Sobres**

Se procedió a una revisión preliminar de los documentos contenidos en los sobres y verificados en el Acto de Apertura:

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**SERVISYS S.R.L.**	La empresa SERVISYS S.R.L., presenta una oferta por valor total de G. 8.211.500.- (Guaraníes Ocho millones Doscientos Once mil Quinientos), la carta oferta se encuentran foliadas desde la pag. 01 hasta la pag. 39 y firmadas desde la pag.01 hasta la pag. 30. Constancia SIPE Nº 1.178.966.

Conforme el Pliego de Base y Condiciones, en su Sección I. Datos de la Licitación (DDL) IAO 19.1 "El plazo de validez de la oferta será de (90) noventa días.

4. Verificación de las Documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: **La empresa SERVISYS S.R.L. NO CUMPLE con el punto B) del Anexo Nº I, el oferente no presenta la garantía bancaria o la póliza de seguro de caución, requeridas en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), indicado en el IAO 20.2 "El porcentaje de garantía mantenimiento de oferta deberá ser del 3%, lo cual es un documento de carácter SUSTANCIAL. Por lo tanto la oferta queda DESCALIFICADA.**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del	NO APLICA	

contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	NO APLICA	

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	NO APLICA	

5. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

En esta etapa se ha procedido a examinar si la oferta cumple las especificaciones técnicas requeridas, constatándose que la oferta presentada cumple satisfactoriamente con todas las exigencias requeridas en el ANEXO 1, documentos que componen la Oferta, del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, ha demostrado su experiencia en el ramo acompañando copias de los Contratos por prestación de servicios similares de Courier a diferentes Instituciones como; CONATEL, PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU, SEPRELAD, DECIMA REGIÓN SANITARIA Y AL PODER JUDICIAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, con lo cual acredita suficientemente su capacidad legal y técnica para ejecutar el contrato.

6. Conclusión y Recomendación

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***
  - ***a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;***
  - ***b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.***
  - ***c. Presente el precio evaluado como más bajo".-***

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de ser la única oferta presentada y que **NO CUMPLE** con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, indicadas en el punto B) del Anexo Nº I, donde el oferente no presenta la garantía bancaria o la póliza de seguro de caución, requeridas en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), indicado en el IAO 20.2 "El porcentaje de garantía mantenimiento de oferta deberá ser del 3%, lo cual es un documento de carácter SUSTANCIAL. Por lo tanto la oferta queda DESCALIFICADA. Y no habiendo otra oferta que analizar se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD DECLARAR DESIERTO** el presenta Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS 01/2012 "SERVICIO DE COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL" – ID Nº 229.908,** de acuerdo al Art. 30 de la Ley Nº2051/03 inciso;

b) ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...;***

Se anexan:
- Tabla Comparativa de Ofertas;
- Cumplimiento de las Documentaciones Requeridas;
- Acta de Apertura de sobres oferta;
- Adenda Nº1;
- Formulario de Ofertas y Lista de Precios.
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 98/2012,
- Resolución de Conformación de Comité de Evaluación Nº356/2012, y

Atentamente,

LIC. FRANCISCO SOSA
Representante de la Secretaria General

ABOG . EDGAR CÁRDENAS
Representante de la Asesoría Legal

ING. MARCOS ESTIGARRIBIA
Representante de la G.O.C.
Miembro Certificado DNCP

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: La empresa SERVISYS S.R.L. NO CUMPLE con el punto B) del Anexo Nº I, el oferente no presenta la garantía bancaria o la póliza de seguro de caución, requeridas en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), indicado en el IAO 20.2 "El porcentaje de garantía mantenimiento de oferta deberá ser del 3%, lo cual es un documento de carácter SUSTANCIAL. Por lo tanto la oferta queda DESCALIFICADO.

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

F) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	NO APLICA	

G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	NO APLICA	

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.